

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4962 VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 8/2012 referente al concursado DATAVI SISTEMAS, S.L., con CIF número B-01234210, por auto de fecha 17/01/2014 se ha acordado lo siguiente:

1.- Aprobar el plan de liquidación de DATAVI SISTEMAS, S.L.

2.- Asimismo se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo, de modo que dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vitoria-Gasteiz, 17 de enero de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140004966-1